



GOBIERNO DE  
MÉXICO

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**BOLETÍN CONJUNTO**

Ciudad de México, martes 10 de octubre de 2023  
No. 509/2023

## Firman IMSS y SNTSS Contrato Colectivo de Trabajo 2023-2025

- **En sus 80 años el IMSS es más fuerte y mantiene una gran relación con su Sindicato: Zoé Robledo.**
- **El doctor Arturo Olivares Cerda, secretario del CEN del Sindicato, afirmó que se hizo valer la voz y voluntad de las y los trabajadores del IMSS.**
- **El secretario del Trabajo, Marath Bolaños López, reconoció al Seguro Social y al SNTSS por alcanzar acuerdos en beneficio de casi medio millón de trabajadores.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Sindicato Nacional de Trabajo del Seguro Social (SNTSS) firmaron el Convenio de Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo IMSS-SNTSS para el bienio 2023-2025, con el compromiso de continuar el crecimiento del Instituto en beneficio de las trabajadoras y trabajadores de México.

El acto se llevó a cabo en la sala de sesiones del H. Consejo Técnico del Instituto y firmaron el director general del Seguro Social, Zoé Robledo; el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTSS, doctor Arturo Olivares Cerda; el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López; y el director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo.

Durante la ceremonia las autoridades destacaron el compromiso de continuar con el crecimiento del Seguro Social en beneficio de las trabajadoras y trabajadores de México.

En su mensaje, Zoé Robledo señaló que el convenio es resultado de un trabajo intenso con grandes resultados que son transformadores ante el reto que supone la Reforma Laboral, por lo que se trata de un día histórico.

Dijo que el IMSS es más fuerte, es más seguro, lo dicen los datos financieros, el crecimiento de la derechohabencia, de la plantilla, “y lo más importante, esta sana y extraordinaria relación que hoy al cumplir 80 años, el Instituto y su Sindicato nos encontramos en un gran momento”.

Refirió que el Sindicato está a la vanguardia en la atención de esta reforma y ha demostrado que es posible hacer consultas para modificar el Contrato Colectivo de Trabajo, el incremento salarial y la presentación al 100 por ciento de las declaraciones patrimoniales por todos los trabajadores.

Zoé Robledo subrayó que se han vivido 5 años intensos, desde la pandemia durante la cual se contó con el mejor sindicato para el peor momento, “el Sindicato del IMSS nunca regateó nada, cuando el presidente tomó la difícil pero histórica decisión de abrir las puertas a la atención de no derechohabientes”.





GOBIERNO DE  
MÉXICO

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



El titular del Seguro Social afirmó que la política laboral es uno de los legados del presidente Andrés Manuel López Obrador. "Nos da mucho gusto escuchar el mensaje del secretario del Trabajo ahora que alcanzamos la cifra histórica de 22.16 millones de trabajadores formalizados, además, la mejora en el salario mínimo, el combate al *outsourcing* y lo que ha significado la democracia en los sindicatos".

En su intervención, el doctor Arturo Olivares Cerda, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS, dijo que se hizo valer la voz y voluntad de las y los trabajadores del IMSS protegidos por el Contrato Colectivo de Trabajo.

Destacó que en todo momento se contó con la apertura y disposición para llegar a acuerdos y el trabajo bilateral que el Instituto y el Sindicato tienen desde hace varios años rindió frutos abundantes, con un 93.14 por ciento de los votos a favor de los acuerdos alcanzados en la revisión contractual.

"La Reforma Laboral de 2019 es, sin duda, un parteaguas en la vida sindical en México, refrescó y democratizó el quehacer gremial, consolidó la transparencia en los procesos internos de los sindicatos. Puso en manos de las y los trabajadores el destino de sus dirigencias y la toma de decisiones sobre asuntos de alto valor, como es una revisión de Contrato Colectivo o salarial", indicó.

En su oportunidad, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, destacó que "empleadores, trabajadores y autoridades estamos recuperando y revitalizando la representación de los sindicatos, la negociación colectiva auténtica, a través del diálogo, la concertación, pero sobre todo la participación de las y los trabajadores, desterrando con ello la simulación, la apatía y la falta de democracia sindical".

Reconoció a las autoridades del Seguro Social y al Sindicato por el esfuerzo gigantesco que implicó la revisión del Contrato Colectivo por parte de casi medio millón de trabajadores, que supieron qué se negoció y qué se logró y lo aceptaron. Por ello, reiteró el apoyo de la Secretaría a su cargo para seguir impulsando la transformación del mundo del trabajo.

A su vez, el director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo, subrayó que es la primera vez que participan en un proceso de revisión de Contrato Colectivo, lo que implicó un enorme reto al ser el sindicato más grande del apartado A en el país. Destacó la responsabilidad de trabajadores y empleadores para lograr los equilibrios necesarios en esta negociación.

Recordó que 30 mil 511 contratos pasaron el proceso de legitimación, lo que representa el 22 por ciento del total, y ahora el Centro, gracias a este proceso en el Seguro Social, trabaja para agilizar y facilitar la revisión de contratos colectivos a través del sistema de votación electrónica Sirvolab, el cual podría ser utilizado de manera híbrida en estos casos.

---oOo---



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**LIGA DE FOTOS:**

<https://imssmx.sharepoint.com/:f:/s/comunicacionsocial/Er5rW1KLxbhEqbYV5sY3caQBcC3JyXT6dHx3cEWWkD7rkA?e=CgDeyn>

**LIGA DE VIDEO:**

<https://imssmx.sharepoint.com/:v:/s/comunicacionsocial/EaUhyIKK8Q5DoKPAEj3kbEcBpNhlG2RG5TmII0jYAUBHEA?e=FMBGAR>



**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO